



ESCANEADO

República de Chile
I. Municipalidad de Zapallar
Secretaría Municipal

DECRETO DE ALCALDÍA N° 5.029 / 2013.-

ZAPALLAR, 21 de Noviembre de 2013.-

VISTOS:

LOS ANTECEDENTES: Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades", Sentencia de Proclamación Rol N° 320/2012 Tribunal Electoral Regional de Valparaíso de fecha 30 de Noviembre de 2012, que me nombra Alcalde de la Comuna. Decreto de Alcaldía N° 4.975/2013, de fecha 19 de Noviembre de 2013, que nombra Alcaldesa Subrogante a doña Ximena Olivares Cerpa.

CONSIDERANDO:

- Memorándum N° 1 324/2013, de fecha 20 de Noviembre de 2013, emitido por la Encargada de Recursos Humanos.
- Memorándum N° 49/2013 de fecha 20 de Noviembre de 2013 emitido por el Director del Departamento de Educación.
- DL 799, Artículo N° 1, inciso 3°

DECRETO:

1° **AUTORIZASE** salida de vehículo, según detalle:

➤ Vehículo	CXBH-94.
➤ Conductor	Luis Fabián Cisternas Acevedo / RUT [REDACTED]
➤ F. a Cargo	José Aguirre Ortiz
➤ Fecha	Domingo 24 de Noviembre de 2013
➤ Horario	Desde las 18:00 horas hasta las 22:00 horas
➤ Destino	Desde Zapallar – Viña del Mar - Zapallar.
➤ Motivo	Traslado Alumnos Educación Superior.

ANÓTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE

G. ANTONIO MOLINA DAINE
Secretaría Municipal

XIMENA OLIVARES CERPA
Alcaldesa (S)

C. Decretos / DECRETO VEHICULOS

DISTRIBUCION

- 1- RECURSOS HUMANOS
- 2- OFICINA DE TRANSPARENCIA
- 3- CONDUCTOR
- 4- ARCHIVO SECRETARIA MUNICIPAL

CTL / SEC / Hfd.